



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de quien corresponda, se sirva responder a la mayor brevedad sobre los siguientes puntos relacionados con el Expediente D-2981/14-15 aprobado sobre tablas el 22 de Abril del año 2015.

- 1) Informe del organismo competente en cuanto al plazo tentativo para poner en vigencia la actualización normativa y técnica en relación a la revisión de las tarifas del servicio básico telefónico de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, producto de su consideración actual dentro del área de llamadas de larga distancia.
- 2) Informe del organismo competente en cuanto al plazo tentativo para poner en vigencia la actualización normativa y técnica en relación a la determinación de considerar a la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, como un área de llamadas de servicio local.

Lic. MANUEL ELIAS  
Diputado

Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

ANDRES QUINTEROS  
Diputado

Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

VALERIA AMENDOLARI  
Diputada

Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada

Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

WALTER J. ABARCA  
Diputado

Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS  
Diputado

Bloque Frente para la Victoria - P.J.  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

Dip. MARIANO SAN PEDRO  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VERONICA AZUAGUIRRE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

El 22 de Abril del año 2015, la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, aprobó sobre tablas un proyecto de declaración de especial interés para todos los habitantes de la populosa localidad de Glew, partido de Almirante Brown.

En la declaración se solicitaba, a través del o los organismos correspondientes, la revisión de las tarifas del servicio básico telefónico y la determinación del área como servicio local a las llamadas telefónicas efectuadas desde y hasta Glew.

En este marco, se ha detectado que en la realización de llamadas de la telefonía fija en dicha localidad, el servicio de telefonía es registrado como larga distancia, con una tarifa claramente superior a las denominadas urbanas o de corta distancia.

Esta situación se torna preocupante dado que Glew es la única de las 12 localidades de Almirante Brown que padece esta problemática (Adrogué, Burzaco, Lonchamps, Glew, San Francisco Solano, Claypole, Rafael Calzada, San José, Don Orión, José Mármol, Malvinas Argentinas, Ministro Rivadavia). Esto constituye una situación paradójica de hecho, dado que, a modo de ejemplo, un vecino de Longchamps tiene más facilidades para dialogar en forma telefónica con cualquier persona de Capital Federal con respecto a otra persona de su misma localidad. Esto afecta directamente la comunicación dentro del partido de Almirante Brown vulnerando el artículo 42 de la Constitución Nacional.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Esta inquietud ha sido expuesta tanto por autoridades municipales como por el Honorable Concejo Deliberante browniano.

Esta situación es lesiva de los intereses y derechos de usuarios y consumidores, los cuales se ven compelidos a aceptar condiciones contractuales predispuestas, las cuales a veces son notoriamente desventajosas, todo lo cual resulta perjudicial para la parte más débil del contrato.

Por ello, pedimos el presente informe para conocer la respuesta de la requisitoria del Poder Ejecutivo Provincial hacia los organismos competentes dependientes del Poder Ejecutivo Nacional que permitan dar respuesta a esta problemática.

En consecuencia de lo expuesto, solicito a mis pares apoyen con su afirmativa esta iniciativa.

P. MARIANO SAN PEDRO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

LILIANA K. PINTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ANDRES QUINTEROS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.